

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 634 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista FRESIA ZAMARA CALDERON MEDINA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1.116.803.714
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución META - MESETAS META- ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
634 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
1 Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el presente mes se brindó atención individual a un total de 53 personas en proceso de reincorporación en el municipio de Mesetas Meta, de las cuales 18 corresponden a mujeres y 35 a hombres. Dentro de la población atendida se encuentran: -5 personas adultas mayores. -5 hombres con autorreconocimiento étnico. -7 personas con discapacidad certificada. A la fecha no se cuenta con población asignada en la estrategia Auto SAR AI 067. Asimismo, durante el periodo reportado se formuló 1 plan individual de reincorporación general y 51 planes individuales de reincorporación anual, teniendo en cuenta las ofertas institucionales disponibles en el territorio y los intereses de la población en proceso de reincorporación. Estos planes fueron socializados, firmados y fidelizados mediante el código FORM PRI.
2 Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo de ejecución contractual no se formularon planes colectivos de reincorporación.
3 Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	08-05-2026: Se realizó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación que adelantan la iniciativa "Mural comunitario por la reconciliación y la identidad rural", desarrollada en la escuela de la vereda Cafetales, con el propósito de conocer la metodología establecida para el acto de entrega de la iniciativa. 09-05-2026: Se acompañó la actividad de cierre de la iniciativa "Mural comunitario por la reconciliación y la identidad rural", realizada en la escuela de la vereda Cafetales. En este espacio participaron la comunidad educativa de la institución, la Junta de Acción Comunal (JAC), la Misión de Verificación y la Fundación Grupo Social. 20-05-2026: Se realizó acompañamiento al taller de empleabilidad orientado por el SENA, en cumplimiento de la acción 2.2.1.1.1. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la elaboración de la hoja de vida y se socializó el funcionamiento de la plataforma de empleo. 21 y 22-05-2026: Se desarrolló la estrategia "Maestro Itinerante" en la biblioteca municipal de Mesetas y en la vereda Muriba, contando con la participación de 5 personas en proceso de reincorporación.
4 Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Actualmente, se registra un total de 49 personas en proceso de reincorporación con proyectos productivos de ellas, 36 hacen parte de proyectos colectivos y 13 cuentan con emprendimientos individuales, distribuidos en 10 hombres y 3 mujeres. De igual manera, 4 personas en proceso de reincorporación aún no han adelantado el proceso de gestión de su proyecto productivo. Frente a ello, se brindó orientación sobre la necesidad avanzar en los trámites requeridos para el acceso al desembolso del proyecto, indicando además que, ante cualquier inquietud, pueden acudir al profesional encargado del componente de sostenibilidad económica. Por otra parte, 7 personas en proceso de reincorporación continúan vinculadas al proceso de asistencia técnica desarrollado en articulación con FAO.
5 Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Durante el periodo contractual se realizó la revisión de la información correspondiente a la población asignada en el SIRR, verificando la calidad de la información. Asimismo, se realizó la validación de la participación de las personas atendidas en las diferentes actividades desarrolladas, asegurando la calidad de la información reportada..

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
634 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se realizó la formulación de 51 Planes de Reinserción Anual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el documento IR-F-178 Malla de Acciones del Programa de Reinserción Integral, así como los documentos complementarios como "Base de acciones seleccionadas GT", "Relación de variables" y "Oferta GT Meta-Orinoquía", los cuales sirvieron como insumo para la construcción del anexo 9 y la posterior creación de las programaciones en el SIRR.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo reportado se realizó la verificación del estado de los desembolsos correspondientes a los beneficios económicos de reincorporación de 53 firmantes de paz asignados. En el desarrollo de esta revisión no se identificaron novedades.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de mayo se participó activamente de las siguientes reuniones: - 04-05-2026: Seguimiento maestro Itinerante. 04/05/2026 - 05-05-2026: Socialización Oferta Programa de Reunificación Familiar. -05-05-2026: Socialización programación ciclo anual 2026 y oferta. - 05-05-2026: Socialización Convocatoria Fomento 2026. - 07-05-2026: Capacitación a profesionales facilitadores sobre proceso de certificación de discapacidad. - 11-05-2026: Socialización y entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares. - 15-05-2026: Jornada de orientación - Base Relación Variables Cumplidas y Acciones. 15/05/2026 - 22-05-2026: Encuentro de Cuidado Psicosocial - 26-05-2026: Capacitación "Cuidamos es parte del trabajo- "Resolución de conflictos y Comunicación asertiva" en Grupos Territoriales.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo reportado se diligenciaron 3 planillas de asistencia correspondientes a la atención individual. Asimismo, se efectuó la entrega a Gestión Documental de un total de 194 folios, correspondientes a planes de reincorporación individual general y anual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | |
|--|--|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: ☒ NO: ☐ |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: ☒ NO: ☐ |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: ☒ NO: ☐ |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: ☒ NO: ☐ |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	FRESIA ZAMARA CALDERON MEDINA	Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
Fecha		31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>